
EL DISFRUTE DE LA MÚSICA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS: EL SISTEMA PEDAGÓGICO DE LA “ASSOCIATED BOARD OF THE ROYAL SCHOOLS OF MUSIC”

Timothy Jones

INTRODUCCIÓN

Todo el trabajo de la “*Associated Board of the Royal Schools of Music*” se fundamenta en tres ideas claves: la primera, que el difícil viaje hacia el perfeccionamiento musical tenga un valor intrínseco para todos los que lo emprenden con interés y resolución; la segunda, que, cuando las metas a corto plazo se establezcan de forma adecuada, éstas signifiquen un avance y una ayuda en el viaje hacia metas más altas; la tercera, que los exámenes del “*Associated Board*” establezcan las mejores metas para seguir este viaje.

Sin embargo, no hay que abusar de los logros a corto plazo. Llegar al destino siguiente nunca debe ser el propósito final del viaje. La doble función del establecimiento de metas es proporcionar un objetivo inmediato y proporcionar un indicador del progreso hasta la fecha; la mayoría de los estudiantes de música necesitan ambos para seguir su viaje con éxito. Esto se cumple sin que importe dónde empezamos, la duración de nuestro viaje, o la velocidad en nuestra trayectoria.

El sistema de exámenes graduados por niveles de dificultad tiene precisamente estas características y cualidades en el contexto del aprendizaje de un instrumento musical. Es el producto de una larga experiencia y de un proceso continuo de colaboración entre los más prestigiosos músicos, incluyendo intérpretes y profesores, para conseguir que cada elemento de la musicalidad se desarrolle y se evalúe en cada uno de los grados del sistema.

La “*Associated Board of the Royal Schools of Music*” proporciona una medida internacional de calidad musical, ya que son más de medio millón de alumnos en más de ochenta países los que se matriculan cada año para los exámenes.

El programa de exámenes del “*Associated Board*” está dividido en tres ramas que el alumno puede seguir paralelamente, y -hasta cierto punto- de forma independiente. Las tres ramas son: “*Practical*”; “*Music Theory*”; y “*Practical Musicianship*”.

EXÁMENES DE "PRACTICAL"

El programa de exámenes de "Practical" comienza con una prueba que sirve como introducción: el "Prep Test". Se trata de una prueba práctica, diseñada para dar una valoración positiva a aquellos estudiantes que llevan de 6 a 9 meses de preparación. En este examen se valora una buena base técnica y musical.

El nuevo "Prep Test" para piano requiere tres áreas de especialización: tres ejercicios simples (manos separadas), dos obras, y unas pruebas auditivas.

El primer ejercicio, en *re menor*, es un *crescendo* controlado a tiempo de negras; el segundo un *crescendo* y *diminuendo* a tiempo de negras; y el tercero en sextas, *staccato*. El propósito de estos tres ejercicios es el desarrollo del control de la expresividad.

La selección de las dos obras es muy amplia: el alumno puede interpretar bien las dos obras indicadas en el libro del "Prep Test", o bien una pieza libre entre las dos, que puede ser incluso una composición propia.

Las pruebas auditivas incluyen cuatro elementos: dar palmadas para marcar los tiempos al ritmo de una melodía mientras la interpreta el examinador; repetir con palmadas un ritmo interpretado por el examinador; entonar tres notas como eco; escuchar una pieza interpretada por el examinador y decir si es lenta o rápida, *forte* o *piano*.

El programa de exámenes de "Practical" está graduado progresivamente, de menor a mayor dificultad, de *Grade 1* a *Grade 8*. Las obras que figuran en las listas de *Grade 5* son comparables en nivel de dificultad a las obras del final de Grado Elemental del sistema español, y las obras de *Grade 8* son comparables con las del final del Grado Medio.

El formato de todos los exámenes de "Practical" es uniforme, e incluye los mismos elementos. El examinador escribe un comentario sobre cada elemento en el examen, y una nota numérica para cada elemento. La nota total es de 150, y la nota necesaria para aprobar es de 100.

Hay cuatro elementos en cada examen de "Practical": escalas y arpeggios, tres obras obligatorias, lectura a primera vista, y pruebas auditivas. Existe una gran conexión entre los cuatro elementos. En cada Grado las obras, las escalas y arpeggios, y la lectura a primera vista, están en la misma tonalidad. Normalmente el alumno aprende a tocar la escala y arpeggio en una tonalidad antes de tocar la obra obligatoria, entrando así en el mundo de esa tonalidad. Después, empieza a ensayar los ejemplos de lectura a primera vista, armado con el conocimiento del significado de tonalidad, y capaz de prever, por ejemplo, las alteraciones que pertenecen a esa tonalidad.

La cantidad de escalas y arpeggios exigida va aumentando según avanza el programa. Desde el Grado 1 se incluye una escala menor, pero el alumno sólo tiene que aprender una forma del modo menor, armónica o melódica, en los primeros Grados. Más tarde, cuando el alumno haya tenido tiempo para entender la diferencia entre las dos formas, se exigen las dos. Desde el Grado 1 es obligatorio tocar las escalas y arpeggios de memoria.

Las obras obligatorias están seleccionadas del repertorio, desde el barroco hasta el siglo XX. Las ediciones elegidas están cuidadosamente estudiadas por académicos especialistas para encontrar la versión más fiel al original del compositor. Nunca son arreglos ni versiones fáciles. Para cada instrumento hay listas de obras obligatorias, de las cuales el alumno elige tres. Normalmente, el alumno toca una obra barroca, una obra clásica/romántica, y una obra del siglo XX. Así que, con los años, el alumno adquiere un sentido histórico de la música. No es obligatorio interpretar las obras de memoria, pero está permitido.

Desde el *Grade 1* las obras para instrumentos melódicos son mayoritariamente piezas con acompañamiento de piano. Es obligatorio interpretar estas obras con acompañamiento en el examen para que el alumno se acostumbre a tocar acompañado desde muy pronto.

Existen ejemplos de ejercicios de lectura a primera vista disponibles para los profesores. El ejercicio se hace con el instrumento; no se trata de entonar. Durante unos treinta segundos el alumno estudia la partitura. Este periodo es tiempo suficiente para observar la armadura y el compás, establecer un pulso apropiado, tocar el principio y el final y alguna sección difícil. Lo mejor es que el alumno intente tocar partes del ejercicio durante estos treinta segundos, porque es la forma más productiva de utilizar el tiempo, y le da más seguridad.

Se recomienda que el alumno mire adelante en la partitura, siguiendo adelante con un pulso dentro de sus posibilidades, sin hacer caso a los fallos que pueda cometer, y manteniendo la calma. Es importante recordar que el examinador casi nunca escucha una interpretación perfecta del ejercicio de lectura a primera vista, pero siempre valora la evidencia de un intento bien pensado, con una reconocimiento de la tonalidad y de las figuras de ritmo que debe ir mejorando en cada Grado.

Las pruebas auditivas ocupan poco tiempo del examen, pero demuestran mucho al examinador respecto a la sensibilidad auditiva del alumno. Las diferentes pruebas implican muchos aspectos del audición, incluyendo la habilidad de entonar intervalos, y el reconocimiento de diferentes detalles en una pieza corta interpretada por el examinador.

En el Grado 1 el alumno tiene que dar palmas al pulso de una melodía interpretada por el examinador. En los Grados 1 a 3 hay una prueba que exige que el alumno reconozca un cambio o de ritmo o de melodía en una frase corta interpretada dos veces por el examinador. En otros Grados las pruebas son más complejas, incrementándose el nivel de dificultad poco a poco. El examinador busca una respuesta rápida y ofrecida con seguridad.

Los profesores disponen de un folleto informativo que expone los criterios de evaluación para cada elemento del examen de "*Practical*", de ejemplos de los ejercicios de lectura a primera vista para cada instrumento, y de ejemplos de las pruebas auditivas, que son comunes a todos los alumnos, además de libros de escalas y arpeggios para cada instrumento y para cada grado.

El profesor que matricula a sus alumnos para un examen de "*Practical*" puede estar tranquilo, con la seguridad de que el examinador nunca pide al alumno otra cosa que lo estipulado claramente

en el programa para cada Grado. Es el profesor quien decide el momento más oportuno para presentar a su alumno, ya que no hay tiempo límite para progresar de un grado a otro. Es el profesor quien decide el grado más apropiado para su alumno, ya que no es obligatorio presentarse a todos los grados, ni a empezar con el Grado 1. El único factor condicionante es que para matricularse para un examen de "Practical" de Grado 6, 7, u 8 se exige que el alumno haya aprobado el examen de Grado 5 o en "Music Theory" o en "Practical Musicianship".

El alumno entra en el sistema en el punto más adecuado para él, y en el momento más adecuado para él, con la seguridad de encontrarse plenamente preparado para el examen. Así que, para el alumno, el examen se presenta como una oportunidad para demostrar sus mejores habilidades, y para conseguir un éxito que le animará a estudiar más y, al mismo tiempo, disfrutar de la música.

En 1990 se introdujo el "Advanced Certificate" como paso intermedio entre el Grado 8 y el "Licentiate". El "Advanced Certificate" sirve como prueba de acceso al "Licentiate".

El "Advanced Certificate" consiste en un examen en dos partes. Primero hay un recital de entre 20 y 40 minutos, y, en segundo lugar, hay una prueba que consiste en interpretar a primera vista, además de una prueba oral que incluye ejercicios de musicalidad y preguntas relacionadas con el repertorio.

El "Licentiate of the Royal Schools of Music" es equivalente en nivel al diploma de "LRAM", expedido por el "Royal Academy of Music", y el "ARCM", entregado por el "Royal College of Music", y recibe una categoría igual. El programa de estudios del "Licentiate" asegura que el candidato tiene una amplia formación musical.

La primera parte consiste en dos exámenes escritos: uno evalúa la percepción auditiva y la teoría de la música; el otro evalúa conocimientos generales de la historia de la música desde 1500 hasta el presente, así como detalles teóricos respecto a la técnica vocal e instrumental.

En la segunda parte del "Licentiate", el candidato elige su especialidad entre: Composición, Música en el curriculum escolar, Profesorado (instrumento o voz), Dirección de banda, coro u orquesta, Concertista, o Pianista Acompañante.

EXÁMENES DE "MUSIC THEORY"

La rama de estudios de "Music Theory" -teoría de la música- está cuidadosamente relacionada con la de "Practical". Normalmente el profesor prepara su alumno para esta rama usando los libros de trabajo editados para ese propósito, y con los ejemplos de pruebas de años anteriores que están disponibles.

La materia presentada en Grado 1 de "Music Theory" consiste en conocimientos básicos de las notas y las claves de sol y fa, figuras y silencios, algunos términos italianos de interpretación, ritmos usando el compás de 2/4, 3/4 y 4/4, y las escalas mayores que entran en el examen de Grado 1

de "Practical". Las escalas introducidas en Grado 2 de "Music Theory" son las que se introducen en el Grado 2 de "Practical", y así, progresivamente, se encuentra información más compleja, en consonancia con la complejidad de las obras y las tonalidades encontradas en el estudio del instrumento.

Normalmente el alumno encuentra esta información musical primero en su estudio del instrumento, de una forma práctica, y después empieza a verla en letra impresa. Así que el alumno experimenta su aprendizaje de conocimientos musicales de una manera ordenada y siguiendo el principio fundamental: "The sound before the sign" -el sonido antes que el signo musical-.

La "Associated Board" mantiene una firme y doble convicción de que la adquisición de una buena base de conocimientos sobre los elementos teóricos de la música, y una completa comprensión de los mismos, son esenciales en la interpretación musical, y que en cierto momento es oportuno someter esa comprensión a prueba. Por esa razón, la adquisición del título de *Grade 5* de "Music Theory" es obligatoria antes de acceder a los exámenes de "Practical" de *Grade 6, 7, u 8*. Alternativamente, un alumno puede elegir el *Grade 5* de "Practical Musicianship".

"PRACTICAL MUSICIANSHIP"

La rama de "Practical Musicianship" da la oportunidad al alumno de demostrar su capacidad musical de una forma práctica. Esta asignatura ha sido diseñada para cubrir todos los grados, y se ofrece a intérpretes de todos los instrumentos y a los cantantes. Una descripción de los ejercicios del examen de *Grade 1* de "Practical Musicianship" será suficiente para dar unas nociones sobre el camino que sigue esta rama, progresivamente, hasta el *Grade 8*.

El *Grade 1* de "Practical Musicianship" consiste en seis ejercicios:

A: Tamborilear o tocar con palmadas siguiendo, como un eco, el ritmo de dos frases de dos compases cada una, en compás binario, interpretadas por el examinador. El eco debe seguir a cada frase manteniendo el pulso de forma estricta, sin ninguna pausa intermedia;

B: Cantar como un eco dos frases de dos compases cada una, en compás binario, interpretadas por el examinador. El eco debe seguir a cada frase manteniendo el pulso de forma estricta, sin ninguna pausa intermedia;

C: Tocar de memoria, en un instrumento elegido por el candidato, una melodía de dos compases interpretada dos veces por el examinador. El examinador indicará la tónica y dará la primera nota de la melodía en la tesitura apropiada para el instrumento que toca el candidato;

D: Entonar a primera vista una melodía de cuatro compases, en compás de 2/4, con un acompañamiento sencillo interpretado por el examinador. El examinador tocará primero la tónica y la primera nota, y también indicará el pulso;

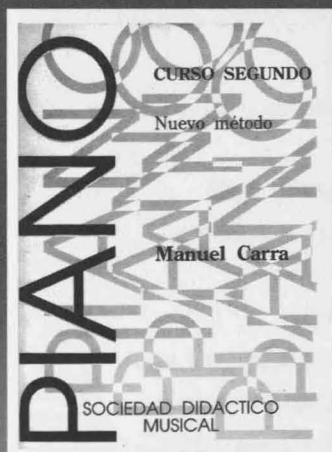
E: Improvisar con la voz o al instrumento, a elección del candidato, una respuesta musical de dos compases a una frase de dos compases interpretada por el examinador. El examinador tocará primero la tónica y dará la primera nota en la tesitura apropiada a la voz del candidato, o su instrumento.

La frase de respuesta del candidato debe seguir estrictamente el pulso de la frase interpretada por el examinador, y sin ninguna pausa intermedia. Habrá dos oportunidades para realizar este ejercicio;

F: Reconocer las diferencias, respecto al grado o a la duración, de tres o cuatro notas, entre la partitura que mira el alumno y la versión que interpreta el examinador. El candidato identificará y describirá los cambios. El examinador tocará primero la tónica.

CONCLUSIÓN

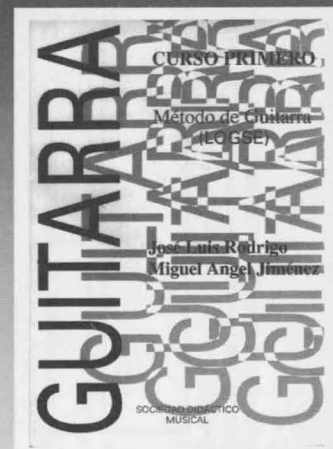
La "Associated Board" tiene como objetivos mejorar la calidad de la enseñanza de la música y conseguir que el aprendizaje sea un estímulo para el alumno, proporcionando la oportunidad de alcanzar sus metas, y, a la vez, de disfrutar de la música. Los representantes de la "Associated Board" en Oviedo, Barcelona, Alicante, Madrid y las Islas Canarias organizan numerosas actividades para cumplir estos objetivos. Entre estas actividades se cuentan no sólo las reuniones entre profesores de su región para ofrecer reciclaje y apoyo, sino también conciertos de jóvenes intérpretes de un sinfín de escuelas de música y colegios, organizados para que los alumnos disfruten al máximo de la música y aspiren a una meta cada vez más alta. ■



PIANO
Manuel Carra
(cursos I y II)



**EL LENGUAJE
DE LA MÚSICA**
Ana M^a Navarrete Porta
Manuel Moreno Buendía
(cursos 1-2-3 y 4)



GUITARRA
José Luis Rodrigo
Miguel Ángel Jiménez

**Nuevos textos realizados de acuerdo con los
contenidos y objetivos de la LOGSE**

